

AVISO DE CONVOCATORIA A SUBASTA

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE PROGRAMA DE SUBASTA DE MONTOS GARANTIZADOS POR EL FONDO DE APOYO EMPRESARIAL AL SECTOR TURISMO (FAE-TURISMO)

CONVOCATORIA – Sexta Subasta del Grupo 1 por el monto de hasta de S/ 10'000,000.00 para garantía de 95% de créditos TURISMO

La Corporación Financiera de Desarrollo S.A.- COFIDE, empresa de economía mixta constituida bajo las leyes de la República del Perú bajo la forma de sociedad anónima, ha acordado subastar un monto de hasta S/ 10'000,000.00 con garantía del FAE-TURISMO, dirigidas a IFI y/o COOPAC con las que ha firmado un Contrato Global de Canalización de Recursos. La Sexta Subasta del Grupo 1 se registrará por los términos y condiciones establecidos en esta convocatoria, en el Contrato Global de Canalización de Recursos y Manual de Operaciones de la Línea de Financiamiento – FAE TURISMO (principalmente el Anexo 06) conforme al Decreto Urgencia N° 076-2020, Decreto Supremo N° 212-2020-EF y el Nuevo Reglamento Operativo del Fondo de Apoyo Empresarial al TURISMO aprobado mediante Resolución Ministerial N° 228-2020-EF/15.

TERMINOS Y CONDICIONES DE LA SEXTA SUBASTA DEL GRUPO 1

| | |
|--|---|
| Subastador: | CORPORACIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO S.A. (COFIDE) |
| Grupo de Subasta: | Grupo 1 |
| Clase: | Monto con garantía del FAE – TURISMO |
| Serie: | Sexta Subasta – Grupo 1 con cobertura FAE TURISMO para garantía de 95% de créditos a MYPE SECTOR TURISMO |
| Número subasta FAE MYPE: | Subasta FAE-TURISMO N°006 – 2020 |
| Monto: | Hasta S/ 10'000,000.00 |
| Moneda: | Soles. El pago de intereses y del principal se efectuará en Soles. |
| Préstamo COFIDE: | |
| Tasa de interés: | La tasa de interés (incluye comisiones) que COFIDE cobrará a las IFI y/o COOPAC favorecidas en esta subasta será de 2.90% efectiva anual (TEA). |
| Plazo: | Hasta 5 años. |
| Período de Gracia: | El período de gracia de amortización del principal será de hasta 18 meses desde la fecha en la que la IFI y/o COOPAC reciba de COFIDE el monto correspondiente como consecuencia de la subasta. Los intereses en el Período de Gracia se pagarán mensual o trimestral calendario. |
| Pago de las cuotas: | El principal e intereses se pagarán en cuotas iguales de frecuencia mensual o trimestral calendario, contando a partir del mes o trimestre siguiente del fin del Período de Gracia hasta la fecha de vencimiento o aquella que resulte en caso de vencimiento anticipado. |
| Fecha de Subasta: | 30 de octubre de 2020 |
| Fecha inicial para solicitar el Monto adjudicado: | 02 de noviembre de 2020 |
| Valor mínimo de propuesta: | S/ 10,000.00 soles |
| Múltiplo valor de la propuesta: | La propuesta será presentada en soles (S/) y será un múltiplo entero de S/ 1,000.00 soles. |
| Tasa de costo efectiva anual (TCEA) de propuesta: | Es la TCEA máxima que las IFI y/o COOPAC cobrarán en los créditos que otorguen a la MYPE SECTOR TURISMO (incluido el seguro de desgravamen). La TCEA de interés propuesta deberá ser expresada porcentualmente y hasta con dos decimales (por ejemplo: X.YZ%) |
| Garantías FAE MYPE: | El monto para subastar cubrirá el 95% de los créditos que las IFI y/ COOPAC otorguen a la MYPE SECTOR TURISMO. |
| Monto Préstamo MYPE: | Las IFI y/o COOPAC favorecidas en esta subasta canalizarán los montos de la subasta para créditos a la MYPE SECTOR TURISMO desde S/ 90,001.00 hasta S/ 750,000.00. |
| Periodo de recepción de las propuestas: | Desde las 10:00 horas hasta las 13:00 horas del 30 de octubre de 2020. |
| Lugar de entrega de las propuestas para adjudicación: | A través de envío de correo electrónico a faesubastas@cofide.com.pe . La confirmación de la recepción de las órdenes de compra podrá realizarse al teléfono móvil 987735585 o llamada vía Microsoft Teams a jrodriguez@cofide.com.pe . |
| Mecanismo de asignación: | La subasta será sobre la TCEA máxima que las IFI y/o COOPAC cobrarán en los créditos finales otorgados a la MYPE SECTOR TURISMO y el mecanismo de asignación es el de Subasta Americana, es decir, cada entidad adjudicada no deberá cobrar una TCEA mayor que la de su propuesta en esta subasta. |
| Mecanismo de adjudicación: | Luego de que COFIDE define el monto final subastado y/o la TCEA máxima de corte, se procederá a la asignación de los montos a aquellas propuestas cuyas TCEA se encuentren por debajo o a la TCEA máxima de corte. |
| Mecanismo de desembolso del monto adjudicado: | COFIDE podrá realizar desembolsos parciales a cada una de las IFIS y/o COOPAC hasta por el total del monto adjudicado. |
| Saldo disponible: | COFIDE notificará a cada IFI y/o COOPAC el saldo disponible que tiene para participar en la subasta. |
| Fecha máxima para solicitar el monto total adjudicado: | Las IFI y/o COOPAC adjudicadas tendrán veinte (20) días hábiles, contando desde el día hábil posterior a la subasta, para solicitar el (los) desembolso(s) del (los) monto(s) adjudicado(s). Pasada esta fecha, las IFI y/o COOPAC adjudicadas perderán el derecho al monto total adjudicado no desembolsado y deberán pagar la penalidad por los recursos no utilizados. |
| Fecha máxima para desembolso de SUBPRÉSTAMOS: | Las IFI y/o COOPAC tendrán hasta diez (10) días hábiles, adicionales al plazo anterior, para desembolsar los SUBPRÉSTAMOS. Luego de este plazo, deberán devolver los recursos no utilizados, pagando los intereses compensatorios correspondientes y la penalidad de no uso. |
| | Para mayor precisión sobre estos puntos, por favor, ver el Artículo 7 del 'Manual de Operaciones de la Línea de Financiamiento – FAE TURISMO' |

Entidades del Grupo 1 habilitadas para participar:

| Grupo |
|-----------------------------|
| <i>CMAC CUSCO</i> |
| <i>CMAC TRUJILLO</i> |
| <i>COOPAC KORI</i> |
| <i>COOPAC SANTO DOMINGO</i> |
| <i>CRAC RAIZ</i> |